

se procedió a la discusión y votación
por artículos y capítulos de los gastos
e ingresos que para el ejercicio económi-
co de mil ochocientos ochenta y uno a seten-
ta y dos presenta como propuesta del Ayunta-
miento, a la aprobación definitiva de esta
Junta, acordándose por su orden lo siguiente

Presupuesto de gastos

Obligatorio de necesidad

Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento. Después de dis-
cutidos detenidamente artículo por artículo
de este capítulo entadas las partidas con-
nuadas y detalladas en cada relación respectiva,
se hicieron al final las abataciones y pec-
tificaciones que se estimaron oportunas, po-
niéndose el aprobado en Junta general
al pie de todas ellas por el Señor Presidente
y acordándose que el total de este capítulo
se fijase en la cantidad de nueve mil
novecientos cincuenta y una pesetas.

Capítulo 2.º Policía de Seguridad. El mismo
examen y discusión se hizo sobre los
artículos en este capítulo acordándose que

